



MEMORANDO DEAJCPM24-1275

FECHA: 8 de noviembre de 2024

PARA: MARIA DEL PILAR HERNANDEZ RAMIREZ  
Asistente Administrativo Grado 7  
División Supervisión Contratos

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIVISION CONTRATOS

ASUNTO: Supervisión Contrato 182 de 2024 – Orden de Compra 135930

De manera atenta le informo que de conformidad con el estudio previo, usted fue designada como Supervisora Administrativa del Contrato 182 de 2024 – Orden de Compra 135930, celebrada entre el Consejo Superior de la Judicatura y VENEPLAST LTDA, de la cual se adjunta copia con el registro presupuestal.

Así mismo informo que de conformidad con el Acuerdo PCSJA19-11339 del 16 de julio de 2019, la Oficina de Asesoría para Seguridad de la Rama Judicial como destinataria del contrato, tiene a su cargo la supervisión técnica del mismo.

Para la supervisión del contrato deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación adoptado para la entidad mediante Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019, las Resoluciones 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Por último, se hace énfasis en la importancia de atender las normas y lineamientos fijados en cuanto al término para realizar la liquidación del contrato de forma bilateral, si procede la misma, así como las responsabilidades que conlleva no cumplir oportunamente con el trámite dentro del plazo establecido.

Cordialmente,

MARTHA LILIANA GOMEZ TRIANA  
Directora Administrativa de la División de Contratos

Anexo lo enunciado en sigobius

c.c.: Dra. Andrea del Pilar Suárez Susa  
Directora Administrativa de la División de Supervisión de Contratos